

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Huesca, un mes, 4 reales.—
Fuera, trimestre, 14 rs. (adelantado.)
Comunicados y anuncios á precios
convencionales.

EL MOVIMIENTO.

PUNTOS DE SUSCRICION

En la Redaccion y Administracion.
—Coso alto número 40.
Dos anuncios que no excedan de seis
líneas, gratis mensualmente
á los suscritores.

DIARIO DEMOCRATICO Y DE INTERESES MATERIALES DEL ALTO-ARAGON.

ÓRGANO DEL PARTIDO DEMOCRATICO-PROGRESISTA DE HUESCA.

LA CUESTION DEL ESPÍRITU SANTO.

No pretendemos tratar un tema teológico, no encierra aquel epígrafe el propósito de ocuparnos de una de esas cuestiones, trascendentales bajo el punto de vista religioso, que la crítica histórica desentraña con mejor sentido que esas argucias escolásticas propias para embrollar un asunto y extraviar la opinion; no es nuestro ánimo ocuparnos de la *trimurti* de la antigua India, ni de la *triada* de Oriente, ni de la *trilogia* griega; no vamos á exhumar la teología brahmanica para hacer disquisiciones sobre *Nara* (el padre), *Nari* (la madre) y *Viradj* (el hijo), trinidad sacada de la propia sustancia de *Zyaus* (causa primera de todo lo que existe), y no formando con él más que una sola sustancia; ni sobre los tres dioses distintos *Brahma*, *Vischnu* y *Siva* del culto vulgar de la antigua India, que forman un todo en *Zyaus*.

Mucho menos es nuestro objeto tratar del dogma de la Trinidad que tantas controversias suscitó en los primeros siglos del cristianismo, enunciado en el símbolo de Nicea y en los escritos de Atanasio contra los arrianos, y triunfante ya en el segundo concilio ecuménico de Constantinopla, que decretó la victoria irrevocable del Espíritu Santo con la triplicidad de las personas divinas, para ser confirmada en los símbolos de Efezo y de Calcedonia, recibiendo la última mano, digámoslo así, del gran teólogo Agustín.

No vamos á ocuparnos, en fin, de nada que se roce con la Iglesia, sino de una pequeña iglesia ruinosa de Huesca, cuyo derribo, decretado ya por la Junta revolucionaria de 1868, y después por el actual Ayuntamiento de esta ciudad, ha promovido ruidosa cuestion y ha llegado á extraviarse la opinion hasta tal punto, que en una revista tan autorizada como el *Boletín de la Institucion Libre de enseñanza*, al dar cuenta de los trabajos que con el fin de popularizar los conocimientos arqueológicos viene practicando la «Asociacion catalanista de excursiones científicas», se dice lo siguiente:

«No obstante estos pequeños lunares, la obra de la Asociacion barcelonesa es digna de la mayor estima: no cuenta precedentes en nuestro país, tanto más necesitado de ilustracion, cuanto no es, por desgracia, caso extraordinario el ocurrido recientemente de haber de defender el Estado la existencia de monumentos artísticos contra Ayuntamientos, como el de Huesca, nada menos que capital de provincia.»

Alúdese al proyectado derribo de la iglesia del Espíritu Santo, cuyo decreto presentó á la Junta revolucionaria de Huesca el que escribe estas líneas, (amante como el que más de las glorias históricas, y respetuoso hasta la exageracion en cuanto se refiere á verdaderos monumentos artísticos), y cuyo acuerdo del actual Ayuntamiento oscense ha aplaudido EL MOVIMIENTO, aunque censurando los procedimientos seguidos, en cuanto no fueron rectos á la consecucion del objeto.

Fuerza es, pues, que recojamos la alusion, para defender al Ayuntamiento y defendernos á nosotros mismos de un cargo que no hemos considerado grave al verlo estampado en las columnas del colega tradicionalista *La Provincia* (obligado á defender otros intereses que no son los de la historia ni del arte), pero que conceptuáramos gravísimo viéndolo en las ilustradas páginas del *Boletín de la Institucion*, sino tuviéramos el conocimiento de que el autor del párrafo copiado, don Leopoldo Soler, desconoce por completo los antecedentes históricos y ni siquiera ha visto la ruinosa y fea iglesia del Espíritu Santo, que absolutamente nada tiene de monumental ni aun de artístico, y que por lo tanto no merece la consideracion y el respeto de que se la quiere rodear por aquellos mismos que, no ha mucho, aceptando el derribo, entraban en tratos con el Ayuntamiento para estipular una indemnizacion pecuniaria, y llegaban á convenir en una cantidad, no muy crecida por cierto, fracasando las negociaciones por que no hubo avenencia en los plazos que pedía una de las partes contratantes, sino estamos mal informados.

Mas si se tratase realmente de un monumento artístico, no sería esa razon ce abono para defender el acto vandálico del derribo, sino para que las censuras recayesen á un tiempo sobre el Ayuntamiento y sobre el Obispado; pero no, no se trata de un monumento, sino del cumplimiento de la ley, de las ordenanzas municipales y de los acuerdos del Ayuntamiento, que este defiende, contra quienes hasta ahora han hallado medios de eludir unas y otros.

Antes de hablar por nuestra cuenta, véase lo que dice nuestro colega local *El Diario* con el cual en la cuestion de fondo, llamémosla así, siempre hemos estado conformes) contestando al párrafo transcrito del *Boletín de la Institucion Libre de enseñanza*:

«Cualquiera que, desconociendo los antecedentes del asunto, haya leído las anteriores palabras del ilustrado colega madrileño, creará desde luego que se trata de alguna maravilla arquitectónica contra la cual haya atentado la municipalidad oscense, sin tener para nada en cuenta su mérito artístico. Nada menos cierto, sin embargo; con decir que el monumento á que se refiere el *Boletín de la Institucion Libre de enseñanza*, ni ha sido nunca considerado como tal monumento, ni es más que un templo ruinoso desprovisto de todo valor artístico en opinion de personas inteligentes, y en el cual hace ya mucho tiempo que no se celebra ningun culto por no consentirlo su estado, queda disvirtuada la injusta acusacion que tácitamente dirige el citado periódico al Ayuntamiento de Huesca. Y si el Sr. D. Leopoldo Soler, autor del artículo á que nos referimos, no cree bastante imparcial y autorizado nuestro testimonio, puede pedir noticias á su compañero en la Institucion, Sr. Costa, ilustrado paisano nuestro, quien, dada su competencia en la materia y el conocimiento exacto que tiene de las cosas y casos de nuestra ciudad, informará sin duda al Sr. Soler en el mismo sentido que nosotros, es decir, en el de que no se trata en manera alguna de arte ni cosa que lo valga, sino pura y simplemente de una *jugada* ultramontana, por fortuna conocida á tiempo para evitar sus efectos.

Por lo demás, no deja de ser gracioso

que quienes por defender en la prensa la Institucion libre de enseñanza y figurar con orgullo como accionistas de aquel centro de cultura científica, honra de España, han estado á punto de ser excomulgados, precisamente por los inventores de la supercheria del monumento, sean hoy injustamente atacados en el *Boletín* de la Institucion, en el cual parece quiere presentarseles, sin razon ni motivo alguno fundado, como enemigos de las maravillas artísticas.»

Ciertamente que no se trata de un monumento arquitectónico, ni de una maravilla artística, ni aun de unos restos históricos que por esta sola consideracion mereciesen el respeto; nada de eso es la iglesia del Espíritu Santo; y para convencerse de ello basta verla, y saber que hasta ahora ningun historiador de Huesca, así como tampoco ninguno de nuestros notables cronistas, se ha atrevido á decir que el tal edificio encerrase mérito artístico, ni nadie, entre los muchísimos que lo han visto, alguno de ellos viniendo expresamente para visitar y estudiar la Huesca monumental, nadie ha hallado lo que se pretende hay en el Espíritu Santo para impedir su decretado derribo.

Pronto ha de venir á esta ciudad, si se cumple lo mandado, un emisario de la Academia de San Fernando para examinar é informar respecto al mérito artístico del edificio en cuestion; de su dictámen resultará la verdad de cuanto venimos diciendo, y lo innecesario de esa oficiosidad que bien podría poner en ridículo á ciertas corporaciones, pues antes de dar determinados pasos deben procurarse los convenientes informes, para evitar que se ponga en tela de juicio la seriedad de los actos de los cuerpos consultivos y de las autoridades que se prestan á ser dóciles instrumentos en asuntos de la índole del que nos ocupa, en cuyo fondo vé *El Diario*, no sin algun fundamento, una *jugada* ultramontana.

(Se concluirá.)

Habla *La Propaganda Liberal*, órgano del nuevo partido democrata monárquico:

«Más tarde ó más temprano seremos llamados al poder, porque así lo reclame la opinion y lo imponga el bien de la patria, y entonces, como nuestras aspiraciones se cifran en el bienestar del pueblo, y como no nos inspiran mezquinos intereses personales, acogeremos gozosos á todos los que, aceptando nuestra bandera y comulgando en nuestra escuela, estén prontos á compartir los trabajos públicos que habrán de producir el progreso y el engrandecimiento de la patria y el triunfo de los principios liberales.»

Ilusiones engañosas.

Mas tarde ó más temprano se vencerán los neo-dinásticos, que no han de ser llamados al poder, y aunque lo fuesen, no se les permitiría desarrollar su programa democrático, incompatible con las tradiciones monárquicas españolas.

Los desertores de la democracia republicana se verán obligados á volver á sus antiguas tiendas.

La democracia no se ha compaginado ni se compaginará en nuestro suelo con la monarquía, ni esto puede acontecer en un pueblo donde se

ha proclamado ya la República, que no cayó por los vicios del sistema sino por la impericia de los encargados de ponerlo en práctica. De ahí proviene que los antiguos demócratas monárquicos, son hoy sinceramente republicanos y solo en esta forma de gobierno ven el progreso y el engrandecimiento de la patria.

Pronto saldremos de dudas.

Los diputados se reúnen en el palacio de la presidencia del Consejo, el día diez y nueve, con objeto de recibir el *santo y seña*, no sea que haya distingos y equivocaciones.

A pesar de todo, pronto veremos cómo la mayoría fusionista presenta síntomas de visible descomposicion.

No puede ser otra cosa, tratándose de mayorías que se componen de antiguos moderados históricos, de unionistas, progresistas, campistas y aun de *demócratas* arrepentidos.

Al tiempo.

La prensa que podemos llamar constitucional avanzada, hace protestas de inaugurar una campaña enérgica con objeto de que se planteen las soluciones que este partido defendió en la oposicion.

Como hace tanto tiempo que esperamos esto mismo, y hasta la fecha no ha habido mas que una política reaccionaria, desde que la fusion manda, dudamos que se realicen tales promesas.

Y es que el olmo no puede dar peras.

Desdichada campaña han emprendido y terminado los *fosforitos* en Andalucía.

Moret, Sardoal y compañía se han exhibido en las principales capitales andaluzas, perorando en nombre de una *democracia* dinástica, ó lo que es lo mismo, realista.

Desgraciadillos han estado en sus lucubraciones, pues regresaron á sus lares sin haber producido el *entusiasmo* que se proponían.

Y es que esta planta es exótica en España, por eso no puede desarrollarse.

Cuando el gobierno fusionista ocupó las esferas del poder, era creencia general que la prensa periódica disfrutaria de mas libertad que en tiempos canovistas.

Ha sucedido todo lo contrario. Apenas pasa día sin que la prensa de Madrid y provincias traiga la noticia de que ha sido encausado ó encarcelado algun periodista.

¡Para que haya benevolencia con la situacion!

Acallada algun tanto la cuestion del «Sindicato», se presenta en la arena otra mas importante, si cabe, la de consumos.

En el «Boletín» de esta provincia

se ha publicado el cupo correspondiente á cada distrito municipal; y por lo que hemos tenido ocasion de observar, todos sufren considerable recargo.

Asi es que presumimos muy fundadamente que los ayuntamientos del Alto Aragon se verán obligados á entablar las oportunas reclamaciones con objeto de gestionar la rebaja de las cuotas.

El asunto promete.

TELEGRAMAS.

Paris 14.—La emperatriz de Austria, que se encuentra actualmente en Paris, visitó ayer á la reina doña Isabel.

Londres 14.—La «Gaceta de Londres» publica una carta de la reina Victoria dando gracias á las muchas personas que tanto de Inglaterra como del extranjero le han expresado el testimonio de su simpatía con motivo del atentado del 2 del corriente.

Paris 14.—Casi todas las naciones marítimas de Europa han pedido un crédito á sus respectivas Cámaras con destino á las expediciones destinadas á hacer observaciones científicas en las zonas polares.

Nueva-York 14.—Son horrosas las noticias que se reciben de Costa Rica acerca de las pérdidas originadas por el temblor de tierra que se ha sentido en aquella república.

Se calculan en más de 5.000 las personas que han perecido entre los escombros de los edificios en las diferentes poblaciones que han quedado destruidas por efecto del terremoto.

Paris 14.—Cámara de los diputados.—El ministro de Hacienda, Sr. Say, presenta un proyecto de ley pidiendo un crédito supletorio de ocho millones de francos con destino á la expedición de Túnez durante el primer trimestre de 1882.

La emperatriz de Austria ha salido de esta capital á las diez de la mañana con direccion á Viena por la via de Munich.

El «Temps» desmiente el aserto del «Morning Post», negado ya por la «Agencia Havas» ayer, sobre disidencias entre Inglaterra y Francia en la cuestion de Egipto.

Windsor 14.—La reina de Inglaterra ha salido de Windsor esta mañana, dirigiéndose á Cherburgo, desde donde saldrá para Menton.

Londres 14.—Se desmiente el rumor de que el señor Goschen reemplazará al primer ministro Sr. Gladstone en el cargo de ministro de Hacienda.

Las proposiciones del Sr. Camacho, que serán sometidas al «meeting» de los tenedores de consolidado exterior español, se componen de nueve artículos.

El «meeting» en el cual debe tratarse sobre dichas proposiciones encaminadas á la conversion de la renta del 3 por 100 exterior se celebrará el 17 del corriente.

«Fabra.»

CORRESPONDENCIA.

Madrid 15 de Marzo de 1882.

Sr. Director de EL MOVIMIENTO:

Camacho no deja en sosiego á nadie. A los industriales, el aumento en las tarifas: á los pueblos, el aumento en el cupo de los consumos, y ahora, á los particulares, el impuesto sobre la sal, que se cobrará á domicilio y por delegados del Banco. Los padrones para la cobranza de dicho impuesto ya están á la vista del público en la Administracion de Propiedades, concediéndose hasta el 23 para reclamar, con la circunstancia de que si hasta esa fecha no se ha hecho la oportuna reclamacion, la Hacienda no admitirá ninguna despues. Con semejante fausto motivo los habitantes de la villa y córte estamos sobremanera regocijados y si despues el Sr. Abascal, para el próximo ejercicio municipal lleva á cabo su arbitrio sobre los perros, no va haber cosa que no pague. Las murmuraciones son muchas y el disgusto es grande pero no hay mas remedio que pagar, y vamos adelante,

que algun dia querrá Dios que Camacho deje de destruir lo que resta si resta algo de la fortuna pública.

Por mas envalentonado que se encuentra éste, no deja de preocuparle la cuestion de los consumos ¿Qué va á hacer ante los diputados rurales, que traen llenas las maletas de quejas y reclamaciones de sus provincias contra el cupo que les ha tocado? Dicen muchos que si Camacho parece escuchar las quejas de algunos representantes del pais sobre el particular, lo hace con el único objeto de ganar tiempo y de realizar mas tarde y con toda seguridad sus proyectos. A mas de 20 millones de pesetas asciende el aumento sobre el presupuesto anterior que han de pagar los pueblos. Pagarán ese aumento, si el ministro les fuerza á ello, pero se verán en la precision los municipios de desatender las obligaciones mas sagradas. Y por otra parte, Camacho hasta cierto punto, no puede hacer las rebajas que le piden los pueblos, porque si las hace, le resultará un déficit enorme, que él no quiere para los presupuestos, de cuya confeccion se manifiesta tan orgulloso. De suerte que el mismo ministro se ha metido en un callejon sin salida. Esto he oido en circulos en que se habla de estas materias y así lo transcribo.

Derrotado el comercio y la industria en el asunto del subsidio, el ministro quiere hacer pagar cara á los gremios lo que los ministeriales llaman su rebelion. El gabinete se vuelve atrás de las promesas hechas al señor Villarejo en la conferencia tenida dias pasados con el señor Sagasta, como este se lo manifestó ayer á la nueva Junta del Círculo. No queda, pues, al comercio otro camino, que las reclamaciones cuyo plazo espira el 20. Las clases industriales están aquí muy escitadas y entre los comerciantes se dice que el fracaso se debe á la falta de union entre ellos y á que algunos industriales se han acordado mas de que eran amigos del gobierno que de los compromisos de clase. Los que piensan que el Círculo de la Union no ha correspondido á las esperanzas de aquella y tratan de constituir otro, tienen ya muchas adhesiones. La escision pues, de comerciantes é industriales es un hecho. Es posible que si en el término de ocho dias no se arregla la cuestion de las tarifas, se embarguen los bienes de los síndicos que estuvieron presos, para responder de las costas en el pleito que se les sigue.

Se mencionan nombres y más nombres de diputados que han de hacer guerra sin cuartel á la situacion. Cánovas, Romero Robledo, Elduayen y otros le combatirán incesantemente. De Linares Rivas se dice que presentará un voto particular contra el establecimiento del juicio oral y que no se contentará con esto, sino que pedirá lisa y llanamente la constitucion de un ministerio homogéneo. Se cree que Lopez Dominguez será el único de los descontentos que se atreverá á votar con este. Navarro y Rodrigo seguirá á la expectativa, balanceándose entre la derecha y la izquierda, segun los casos. Canalejas y Mendez, en cuanto á los demócratas, inaugurará la oposicion, pero Martos, contra lo que estos últimos dias se ha venido diciendo, seguirá en la actitud pasiva y bonachona de la pasada legislatura, levantándose solo por compromiso á combatir algunas disposiciones del gobierno. De Castelar no se diga. Juzga bueno lo hecho por este y no vé que haya necesidad de combatirlo. A menos que suceda algo imprevisto, vá á resultar lo que decía El Correo de anteayer: una legislatura.... hasta lánguida.

Suyo S.

SECCION VARIA.

ANIMALES CURIOSOS.

LA HILADORA DE PLATA.

Se trata de una araña más! El epígrafe de este artículo no es otra cosa que la sencilla traduccion del nombre científico de la Argyrágnida.

Es un sér por demás notable la hiladora de plata.

Arquitecto, tapicero, pintor, geómetra, químico, es un talento universal.

Ella no sosiega un instante, humilde y oculta en las dormida aguas de los charcos de las lagunas.

Alli, en el fondo del agua, es donde ella edifica, con arte maravilloso, la más encantadora y gentil habitacion que puede imaginarse.

Con el abdómen rodeado de burbujas de aire, se sumerge y nada como un pez, y entiéndase que el pez sale vencido en la comparacion.

No queriendo la naturaleza que su graciosa ondina se moje siquiera, ha barnizado su pequeño cuerpo con una sustancia glutinosa y protectora.

Asistamos á los ingeniosos trabajos de la Argyrágnida.

Yendo y viniendo al fondo del agua con rapidez febril, busca el lugar donde debe levantarse su palacio de cristal.

Hecha su eleccion, hila largos cordelillos de plata, que se amarran por sí mismos á los yerbas acuáticas de la vecindad.

Sobre estos hilos, sólidamente amarrados, teje una tela de seda, que más tarde, inflada de aire, tomará la forma de un dedal de coser y constituirá su poética vivienda.

Mas ¿cómo la pequeña araña podrá desalojar el agua de su casita y llenarla del aire indispensable para su vida?

¡Oh! de una manera muy sencilla: sube como divirtiéndose á la superficie del estanque, toma una burbuja de aire que conduce bajo su abdómen, se sumerge hácia su palacio, llega bajo su techo de raso, suelta la burbuja de aire que ha ido á buscar, como se vá por el agua á la fuente, y esta burbuja echa al agua fuera de la casa.

Tan ingeniosa maniobra, se repite veinte veces, treinta veces si es preciso; despues de tantas idas y venidas, toda el agua que llenaba el aposento se encuentra reemplazada por el aire que ha acopiado la diligente hiladora.

Al contacto del aire, el tejido se dilata, se infla y adquiere la forma de una campana de bazo.

A fin de hacer impermeable su mansion, la Argyrágnida la baña de un barniz, semejante al que protege á su mismo cuerpo.

Ya no resta á la hiladora más que tapizar su vivienda y preparar su ajuar acuático. Para una tapicera de su fuerza esto no es mas que una diversion; con algunas vueltas de huso, la seda se despliega y se aplica al rededor de la casa, que se encuentra adornada de un raso deslumbrador.

Terminada su tapiceria, la hiladora do plata piensa en las camas de sus arañitas. Hila un lienzo muy fino; blanco como la nieve, y lo coloca sobre un blando tapiz, preparado de antemano.

En este lienzo, que ella ha tejido con la solicitud de una madre que prepara la canastilla de su futuro hijo, colocará los huevos que no tardará en poner.

Pero no basta tener alojamiento, por elegante y distinguido que sea; es menester preocuparse de la comida.

Y esto es lo que acaba de hacer la previsora araña.

En la circunferencia de su palacio, ha preparado trampas y tendido redes, de modo que, sin gran trabajo del animalico que nos ocupa, no bien aparezcan los insectillos, quedarán presos, y la hiladora de plata no hará más que echar la garra para apoderarse de sus presas.

Dia y noche la puerta de la casa de la araña permanecerá cerrada; ella sola tiene la llave. Se comprende que la abertura establecida por debajo de la habitacion está defendida por una red inextricable de hilos, que solamente la hiladora puede devanar para penetrar en ella.

Tales el maravilloso aposento de la Argyrágnida.

¿A qué han llegado á reducirse los palacios soberbios de Tebas y de Palmira? —A polvo que los vientos esparcen.

La casita de la hiladora de plata no es más que de sutil hilo; pero este ligero hilo, resiste á millares de siglos, y el pequeño palacio de cristal flota siempre encantador en el fondo de las aguas.

(Diario de Tarragona.)

Durante el mes de Febrero último, han ocurrido en esta provincia 630 nacimientos y 580 defunciones.

La Direccion general de obras públicas, Comercio y Minas ha designado el dia 5 de Abril próximo para celebrar la subasta de obras de la carretera de Jaca á Sangüesa por Tiermas, seccion de Santa Cilia, al límite de esta provincia, por su presupuesto de contrata que importa 472.056'06 pesetas.

La subasta se celebrará ante la Direccion general de obras públicas, situada en el local que ocupa en el ministerio de Fomento, y en Huesca ante el gobernador de la provincia.

En el «Boletin oficial» correspondiente al dia 15 del corriente se designan por la Administracion principal de correos de esta provincia, las disposiciones á que han de sujetarse los municipios que remiten pliegos por medio de los agentes ó particulares á las oficinas del Estado, sin el correspondiente franqueo.

La Junta provincial de Instruccion pública, en sesion de 28 de Febrero último, ha acordado que la escuela de Aso de Sobremonte se anuncie como de temporada, sin perjuicio de atenderse á lo que resulte del expediente que se remitió á la superioridad, en 5 de Mayo de 1879.

Se ha dispuesto que los reclutas disponibles, despues que se encuentren un año en dicha situacion, puedan optar al desempeño de cargos públicos, sin perjuicio de estar sujetos á las obligaciones que como tales reclutas les imponga la ley.

En el mes de Abril próximo se proveerán por oposicion las escuelas de uno y otro sexo que á continuacion se expresan:

De niños: Estadilla y Hecho, con el haber anual de 825 pesetas, 200 de retribuciones y casa franca.

De niñas: Sariñena y Velilla de Cinca con 733'50 y 550 respectivamente, y 300 y 200 de retribuciones y casa franca. Las solicitudes deberán presentarse en la secretaria de la Junta de Instruccion pública de esta provincia, por término de 30 dias, á contar desde el 16 del actual.

Las operaciones de la quinta arrojan los siguientes datos estadísticos:

Individuos que cubren plaza personalmente por su suerte para el Ejército permanente, 191. Declarados condicionalmente, 8. Ingresados por otras provincias 6. De recurso pendiente, 10. Redimidos á metálico, 29. Reclutas disponibles como excedentes de cupo, 266. Exceptuados por exenciones legales ó defectos físicos, 101.

Como se vé, la Comision provincial ha desempeñado su cometido con grande actividad é inteligencia; pues los datos anteriores componen el resultado total de las operaciones correspondientes á los partidos de Huesca y Sariñena.

A las once y media de la mañana del domingo 19 del actual, se celebrará en el Instituto de segunda enseñanza de esta capital la segunda

Conferencia académica, en la que actuarán los alumnos que á continuación se expresan:

D. Gerónimo Gella y Morcate disertará sobre las *Unidades dramáticas*; y hará observaciones D. Nicolás Ferrer y Martínez.

D. Blas Ferrer y Olivar tratará del *Cid Campeador en la historia y en la poesía popular*.

D. Higinio Lasala y Borderas explicará la *Simplicidad del alma humana, é impugnación del materialismo*; y hará observaciones D. Enrique Mata y Alquiza.

D. Manuel Bescós y Almudevar hará la demostración y resolución del problema siguiente: *Por un punto trazar una paralela á una recta dada*.

D. Eladio Coronas y Baile disertará sobre el *Cultivo de la vid*.

Se halla en Huesca nuestro particular amigo el diputado provincial D. Mariano Naval, tomando parte en las tareas de la Comisión permanente, á que pertenece como suplente.

Nos escriben de Zaragoza que del 18 al 19 saldrá para Madrid la comisión del ferrocarril de Canfranc.

Ya era hora.

Durante la ausencia del director de la sección de telégrafos de Huesca, ha quedado encargado de la dirección de la misma nuestro particular amigo, el ilustrado segundo jefe don José Ballano.

Dice *El Diario de Zaragoza*:

«Muchos jueces municipales de poblaciones de corto vecindario que según los proyectos del Sr. Camacho, son considerados industriales puesto que se les exige una cuota excesiva en este concepto, se están dando de baja.

Y á la verdad, aparte de lo impropio y depresivo que es considerar como industriales á los encargados de administrar justicia, resulta que en algunos pueblos donde no se celebran más que tres ó cuatro juicios al año resulta que con los productos no se puede cubrir más que una insignificante parte de la cuota.

Hé aquí á los jueces municipales convertidos en *sastres de Campillo* merced á Camacho. ¡Oh ciencia fusionista!

Por cesión de D. Bernardo Blanc, han sido adjudicadas á D. Pablo Ercilla las obras del trozo primero de carretera de Jaca á Sigüenza, comprometiéndose dicho concesionario á ejecutarla, en el plazo de 19 meses por la cantidad de 164.768 pesetas y 9 céntimos.

En la corrida de toros que ha de darse en Zaragoza el primer día de la próxima Pascua, se lidiarán seis bichos de la ganadería de Ripamillan.

Los espadas contratados son: Felipe García, Juan Ruiz (Lagartija) y José Ruiz (Joseito) y el precio del tendido, incluso el sello de guerra, será el diez reales.

La compañía de los ferrocarriles del Norte hará una considerable rebaja en los precios de los billetes.

Los catedráticos de Zaragoza propondrán la candidatura del señor Villar para inspector de instrucción pública de este distrito universitario.

Leemos en *El País* de Lérida.

El tiempo ha mejorado notablemente en el Bajo-Aragón pero, allí

como en todas partes son necesarias más lluvias en breve tiempo para tener regular éxito las pendientes cosechas de oliva y cereales.»

Tomamos de *El Clamor de la Democracia* de Castellón.

«Dicen de Alcalá de Chisvert, que la exportación y venta de los vinos, importante ramo de riqueza de aquella localidad parece algo encalmada, debido sin duda á las existencias de los grandes almacenes y centros de consumo. Alguna decepción han sufrido en esta parte los propietarios vicultores que esperaban sin duda realizar sus ventas á mejores precios de los que con tanta firmeza sostiene por ahora el mercado.»

Ha sido nombrado canónigo de la Catedral de Ceuta D. Blas Gavin y Estaun, beneficiado de la de Jaca.

Parece que la epidemia variolosa que se declaró en la próxima villa de Almudevar, no ha tomado incremento, pues desde el día 7 del actual no se ha presentado ningún caso.

Vá á establecerse en la villa de Gurrea de Gállego un «Casino democrático-progresista.»

Muy pronto se presentarán los Estatutos para la correspondiente aprobación del gobierno civil de esta provincia.

Felicitemos á nuestros correligionarios de Gurrea de Gállego que han tenido la buena idea de constituir un centro de instrucción y recreo.

ALCANCE.

Madrid 15.

De *El Porvenir*:

«Los contribuyentes de las provincias muestran con sus palabras y sus actos la firme resolución de contrariar el planteamiento de las nuevas tarifas de subsidio.

Carta que recibimos de Zamora, nos dá cuenta de que han sido embargados para el pago de dicha contribución todos los individuos que componen la Junta de aquel Sindicato, y que todos los industriales de la población están dispuestos á llegar á ese extremo.

Después de recibida la carta anterior, llega á nuestro poder el siguiente telegrama, que prueba el estado de gravedad á que ha llegado el asunto de los gremios.

Dice así:

Zamora 14 (12-10 tarde.)

Director de *El Porvenir*.

Celebróse subasta de contribuciones embargadas. Protesta unánime de la población: ni un postor. Doy cuenta en nombre del comercio. Director de *El Eco*, Murias.»

«En Galicia, á más del conflicto de la contribución de subsidio, existe el de los encabezamientos de consumos, tan grande ó más que aquel, y que tiene alarmada en aquella región la opinión pública.

—De *El Liberal*:

«Los representantes de distintas regiones de España propónense formular, como han hecho los de Galicia, sus reclamaciones contra los cupos de consumos, ántes de que las Cortes reanuden sus tareas, y presentarse al señor ministro de Hacienda para saber cual es su actitud y si se halla dispuesto á enmendar los errores que contiene su obra.»

—De *El Correo*:

«Anoche hablábase de la posibilidad de que dimita el Consejo Superior de Agricultura, porque no se le ha consultado sobre las exposiciones acordadas. Si dimite, será admitida la dimisión.»

«Dicen los periódicos de Valencia que el arzobispo de aquella diócesis ha dirigido á los curas de la misma una carta sobre la peregrinación, encareciendo la importancia de la visita á la ciudad pontificia, y encargándoles que exhorten á los fieles á tomar parte en la romería.

—Háblase de la reaparición de *El Papelito*, periódico carlista, que defenderá la tendencia de *El Siglo Futuro*.

—Un telegrama remitido de Madrid al *Temps* de París, dice lo siguiente:

«En las negociaciones sobre relaciones comerciales entre España é Inglaterra, reanudadas recientemente en Madrid, el gobierno español ha ofrecido al de Inglaterra la condición de la nación más favorecida mediante una reducción sobre los derechos de los vinos, con objeto de que en adelante los vinos españoles hasta 36 grados de alcoholímetro Sykes no paguen más que un shilling por galon.»

Los esfuerzos de la diplomacia española en ese sentido, coinciden con los de Italia y Portugal, que quieren también obtener una modificación de la escala alcohólica de los derechos sobre los vinos que impide que sus productos luchen en el mercado inglés con los vinos franceses.

Pero M. Gladstone insiste en obtener de España concesiones en favor de las importaciones de la industria inglesa, sobre todo, en favor de los tejidos y maquinaria, lo cual hace que la inteligencia sea más difícil.»

—Laco nferencia que anoche dió el padre Sanchez, tuvo de particular un tono violento que puso á sus palabras contra la política de los señores Nocedal.

Los ridiculizó, los anatematizó; defendió á los obispos y dijo en sustancia que *El Siglo Futuro* lo que quiere es explotar á los párrocos y presbíteros, disgustados con los obispos.

«Sin perjuicio de mantener los acuerdos del Sindicato madrileño, y resistir el pago, varios gremios de esta capital elevarán sus exposiciones en queja contra el nuevo reglamento, á la delegación de Hacienda y á las Cortes, antes de que espire el plazo concedido para dichas reclamaciones.

También es probable se verifique una reunión de agremiados y sindicatos, como representantes de los mismos, para confirmar la representación del disuelto Sindicato en otra forma, y con el fin de que de esta suerte, y teniendo el gobierno una entidad moral con quien tratar de resolver el conflicto, éste pueda llegar á un inmediato y para todos feliz término.

Constituida la representación gremial de Madrid, á ella se unirá la de las provincias.»

—Continúan recibiendo adhesiones para la creación del nuevo Círculo de la industria y el comercio.

Según nos asegura persona bien informada, pasan de 400 los comerciantes é industriales que han solicitado su inscripción como socios, contándose entre ellos muchos que no han pertenecido al Círculo de la Unión Mercantil.»

—Se dice que algunos diputados posibilistas, que aprecian la cuestión política de distinta manera que el Sr. Castelar, se revelan contra la ciega benevolencia que predica «El Glo-

bo,» y consideran preciso luchar para que el partido adquiera vitalidad é importancia.

—El ayuntamiento de Guadalajara ha presentado en masa la dimisión y ha llevado, según parece, al señor delegado de Hacienda ante los tribunales.

La causa no ha sido otra que haberse negado el municipio á autorizar los embargos de los contribuyentes morosos, por no considerar el procedimiento ajustado á la instrucción.

—Se dice que en la sección segunda del Congreso se reunirán el 18 ó 19 muchos de los que formaron el grupo de los descontentos, á fin de entenderse y proceder de acuerdo durante el período de legislatura que comienza el 20.

Es probable que, por interés del partido, no revelen desde luego hostilidad; pero quieren que el gobierno se aperciba de que se reúnen y conciertan, á fin de ver atendidos los intereses que representan.

—Por 167 votos contra 23, el Senado francés ha resuelto no inscribir entre las materias de la instrucción primaria al lado de la geografía del cálculo, del canto y de la gimnasia, la enseñanza de Dios.

Lo mismo en la Asamblea del Luxemburgo que en la del palacio Borbon, no se ha creído que Dios pueda ser objeto de lecciones tan precisas y seguras como los elementos de aquellas ciencias ó artes. Dios es una noción religiosa; por lo tanto, únicamente los representantes de las religiones, sacerdotes, pastores, rabinos y ulemas, son competentes para hablar de ellas según les convenga, como hablarán en lo sucesivo en sus iglesias, templos, sinagogas ó mezquitas, ante los niños que sus padres les quieren confiar: en la escuela, donde se reúnen los hijos de los creyentes y de los infieles, en virtud de una obligación legal, el profesor laico se mantendrá en los límites de la enseñanza profana; es decir, de la enseñanza de aquello que no traspasa los límites de la humana razón.

—La esposa del difunto presidente de la Audiencia de Valladolid, parece que pondrá en manos del fiscal Supremo de Justicia, un escrito en que se relatan los sucesos ocurridos entre dicho funcionario y el magistrado de la misma Audiencia señor Hidalgo.

—*El Tiempo* dá á entender que en el misterioso asunto de Valladolid ha habido un verdadero drama, y halla de un bofetón, un desafío, un escándalo mayúsculo, y una sensible catástrofe. El escándalo, añade, no ha podido ser mas grande, pero sería mayor si se tratara de abogar sin hacer justicia.

—Dice *La Libertad*, de Valladolid:

«En varios círculos de esta capital hemos oído elogiar la conducta seguida por los hijos del Ilmo. Sr. don José del Río González (q. e. p. d.), presidente que fué de esta Audiencia, quienes sobreponiéndose á un inmenso dolor, se han disputado, caliente aún los restos de su señor padre, el derecho á representarlo, después de su muerte, en cuantos asuntos suscitó esa misma desgraciada muerte.»

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTOS DE HOY.—San Patricio y Santa Gertrudis.

CULTOS RELIGIOSOS.—La Conventual en la Catedral y demás parroquias á las horas de costumbre. La hora santa en San Vicente el Real de 4 á 5. Visita de la corte de María á Nuestra Señora del Pópulo.

Imprenta de la V.ª é hijos de Castanera.

SECCION DE ANUNCIOS.

FOTOGRAFÍA DE Felix Preciado

28, COSO ALTO. 28,

RETRATOS

magníficos sin pérdida de parecido por el retoque. Ampliaciones, bustos hasta el tamaño natural directos ó reproducidos de otros pintados ó en negro.

SE GARANTIZA EL PARECIDO.

LA PREVISION.

Sociedad anónima de seguros sobre la vida, a prima fija.

DOMICILIADA EN BARCELONA.

Plaza del Duque de Medinaceli número 8.

Capital social 5.000.000 de pesetas.

Junta de Gobierno.

PRESIDENTE.

Excmo. Sr. Marqués de Palmerola.

VICE-PRESIDENTE.

Excmo. Sr. D. Isidro Pous.

VOCALES.

Excmo. Sr. D. José Ferrer y Vidal.
Sr. D. José Amell.
Excmo. Sr. Marqués de Ciudadilla.
Sr. D. Pelayo de Camps, Marqués de Camps.

Sr. D. Ramon de Ciscar.
Sr. D. Lorenzo Pons y Clerch.
Sr. D. Eusebio Güel y Bacigalupi.
Sr. Marqués de Montoliu.
Excmo. Sr. D. Camilo Fabra.

COMISION DIRECTIVA.

Sr. M. Fernando de Delás.
Sr. D. José Carreras y Xuriach.
Sr. D. Roberto Robert y Suris.

ADMINISTRADOR.

Sr. D. Simon Ferrer y Ribas,

Esta Sociedad se dedica:
A constituir capitales para formacion de dotes; redencion de quintas y demás combinaciones análogas; rentas vitalicias inmediatas ó diferidas, seguro de capitales pagaderos á la muerte del asegurado; y depósitos devengando interés.
Estas combinaciones son de gran utilidad para todas las clases sociales:
La formacion de un capital, pagadero al fallecimiento de una persona, conviene especialmente al padre de familia que desea asegurar aun despues de su muerte el bienestar de su esposa y de sus hijos; al hijo que, con el producto de su trabajo, á sus padres, al propietario que quiere evitar el fraccionamiento de su herencia; al que habiendo contraído una deuda, no quiera dejarla á cargo de sus herederos; al que habiendo contraído una deuda, no quiera dejarla á cargo de sus herederos; al que quiere dejar un legado sin menoscabo del patrimonio de su familia etc. etc.
Una renta ó capital de supervivencia es útil á toda persona que siendo el sosten de otra, quiere evitar que una muerte prematura la deje en la indigencia.
El seguro temporal es la mejor garantía de crédito.
Los seguros mistos tienen las mismas ventajas que los en caso de muerte por la vida entera, con la diferencia de que, si la persona asegurada al vencimiento del plazo que previamente se determine, el capital será cobrado por la misma persona ó por sus herederos si falleciese ántes. Es aplicable á la formacion de dotes, redencion del servicio militar, pago de deudas en época fija, etc. etc.
Las rentas vitalicias son muy convenientes para las personas de edad avanzada que deseen aumenlar sus recursos durante su vida. Las rentas vitalicias diferidas son de gran utilidad para los que quieran aumentar su bienestar en la época que su edad no les permita dedicarse al trabajo.
Los seguros de capitales diferidos, proporcionan la constitucion de manda

poco sensible, de capitales, aplicables á varios fines, en épocas determinadas, y especialmente para librar á los jóvenes de la quinta.
En la mayor parte de las combinaciones, los asegurados participan de los beneficios de la Compañía.
Otras muchas ventajas, que sería largo enumerar ofrecen estas combinaciones. Para obtener detalles y prospectos dirigirse á la Administracion de esta Sociedad, plazadel Duque de Medinaceli, núm. 8, principal.
Representante en Huesca, D. Mariano Pedrós.

ECO DE LA ENSEÑANZA LAICA.

Organo de los Establecimienno Laicos y Libres bajo el patronato de Victor Hugo, Diaz y Perez, Luis Blanc, Crouset, Clemenceau, Rochefort y Clovis Hugues.

Director Dr. D. BARTOTOMÉ GABARRÓS Y BORRÁS.

Publicase dos veces al mes.

Un número, 2 cuartos.—Doce números 2 y 1/2 reales en la capital y 3 reales fuera de ella.—Veinte y cuatro números, 5 reales, y 6 fuera.—Para los protectores de la Confederacion de la Enseñanza Laica, gratis.

Se admiten suscripciones en cada Escuela Laica, en las principales librerías y en la redaccion y administracion de EL MOVIMIENTO.—Huesca.

CALZADO.

En la acreditada zapateria de don Alberto Palmer, sita en la calle de Ramiro el Monge, (antes Correria) número 14, hay un abundante surtido de calzado, construido en el mismo establecimiento para señoras, cataleros y niños. Tambien se encontrará variado surtido de calzado ordinario, todo á precios muy arreglados. Ramiro el Monge 14.

 PILDORAS DE LOURDES.
De accion fácil y segura, toleradas por los estómagos más delicados. Se vende á 6 rs. caja en las principales farmacias, y se remiten por correo á cambio de sellos.
Dr. MORALES, Carretas, 39 Ma-

Oficial de Confitería

Se necesita uno que sepa bien su obligacion en dicho oficio.
Confitería de Porta.

NUEVA ESTERERIA

de Joaquin Boig, plaza de Santo Domingo-102, el cual ofrece al público toda clase de trabajos concernientes á este ramo.

Arriendo

Se arriendan las habitaciones del piso principal de la casa número 20. sita en la calle de Alfonso de Aragon. En la misma casa, piso 2.º informarán.